DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 964/2014

Asunción, 27 de noviembre de 2014

Señor
Ing. Víctor R. Romero Solís, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

Dictamen referente al Informe de Evaluación de Ofertas LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL Nº 824/2014 ID N° 269.840.-

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03, (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 8)...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, por Resolución P/Nº 35453 de fecha 24 de octubre de 2014, fue designado un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 824/2014** para el **"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS";**

Que, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 161/2014 de fecha 23 de octubre de 2014 *"Siendo las 8:15 horas del día arriba señalado, estando presentes, en representación de la Auditoría Interna de ANDE Lic. Ermelinda Fernández, en representación del Departamento de Compras de ANDE, Lic. Adelaida Martínez de Arrua y asistente Lic. Maria José Esquivel dejan constancia que no se ha presentado oferta alguna"*, por lo que el Comité Evaluador en su **Numeral 4.3 Conclusiones y Recomendaciones** del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, sugiere **Declarar Desierto** el presente llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE Nº 824/2014,** considerando que no se presentó oferente alguno.

Por lo tanto, en base a las manifestaciones que preceden, ésta UOC considera que se da una de las premisas necesarias para la declaración desierta, conforme al **Art. 30º – Declaración de Licitación Desierta**, *"inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna;..."* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por lo tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución el Informe del Comité de Evaluación para su aprobación y declaración desierta correspondiente.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/bm
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 964/2014

Asunción, 27 de noviembre de 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	*Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 824/2014*
2	Descripción del llamado	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS
3	Introducción, cronología, detalle de apertura de ofertas	Se ajusta.
4	Cantidad de ofertas	*Ninguna*
5	Cantidad de ofertas calificadas	*Ninguna*
6	Ofertas descalificadas	---------- ----------
		---------- ----------
		---------- ----------
7	Verificación de documentos sustanciales	No fue realizado.
8	Verificación aritmética de las ofertas	No fue realizado.
9	Comparación de las ofertas	No fue realizado.
10	Estudio detallado de las menores ofertas (aspectos legales, comerciales, capacidad financiera, experiencias, etc.)	No fue realizado.
11	Datos en general	Se ajusta.
12	Conclusión	Se ajusta.
13	Firmas, nombres, cargos de los integrantes del Comité	Se ajusta.
14	Anexos:	
15	Resolución por la que se designa el Comité	Incluye: Si
16	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si física. N° 161/2014
17	Planilla de Verificación de Documentos	No fue realizado.
18	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	No fue realizado.
19	Planilla de verificación de la Capacidad Financiera	No fue realizado.
20	Otros documentos	

Preparado por: Bibiana Migliore

Verificado por: C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN